

Expediente: 851/12
Carátula: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ C/ PAEZ MARCELA ALEJANDRA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24258432653 - FIGUEROA NORMA MERCEDEZ, -ACTOR
27296100035 - SIERRA, GRACIELA DEL VALLE-TERCERO INTERESADO
20259632782 - SUAREZ, CRISTIAN ALEXIS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PAEZ MARCELA ALEJANDRA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 851/12



H20702702240

JUICIO: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ c/ PAEZ MARCELA ALEJANDRA s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 851/12.-

CONCEPCION, 07 de agosto de 2024.-

Téngase por deducido, en tiempo y forma, recurso de aclaratoria por el letrado Mario Eduardo Choquis por derecho propio. Atento a ello, pasen los presentes autos a Despacho para resolver el recurso incoado.

Hágase constar a las partes que el plazo para apelar la resolución dictada en autos comenzará a correr desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que acepte o rechace la aclaratoria (Art. 765 del C.P.C. y C.). CEN

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.